

67927 - La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 67927 - La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 528 - Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura incorpora a la titulación el enfoque de la Historia Intelectual en la investigación histórica, a través de los ámbitos jurídico y económico, lo cual se concreta en los objetivos siguientes: 1. Aproximación a la Historia Intelectual. 2. Análisis de textos económicos de relevancia histórica. 3. Aplicar las visiones absolutistas y relativistas en el análisis de las ideas. 4. Aprender la importancia de las ideas en la Historia. 5. Aprendizaje interdisciplinario. 6. Apreciación de la importancia de la circulación internacional de las ideas económicas y jurídicas en los fundamentos de la sociedad democrática. La asignatura no exige conocimientos económicos ni jurídicos previos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes ODS de la Agenda 2030 de la ONU:

- 4. Educación de calidad.
- 5. Igualdad de género.
- 10. Reducción de las desigualdades.
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17. Alianzas para lograr objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

Superar la asignatura implica:

- Demostrar habilidades para adaptarse a nuevas situaciones (CG1).
- Conocer los fundamentos intelectuales de las principales doctrinas económicas y de la aparición de la ciencia económica (CG2).
- Evaluar y manejar diversas fuentes económicas y jurídicas, conforme a técnicas avanzadas en investigación en Historia Intelectual (CG4).
- Analizar la importancia de la circulación de ideas en la formación de elementos sustanciales a las sociedades democráticas como las políticas públicas, los debates político-parlamentarios o la opinión pública (CG5).
- Demostrar conocimiento de las interconexiones socioeconómicas y políticas que articulan las sociedades del pasado, a través del caso de la Edad Moderna y sus antecedentes (CE8).
- Comprender las relaciones históricas entre la Economía y el pensamiento jurídico-político (CE9).
- Captar la trascendencia de la Historia intelectual, en su vertiente económica y jurídica, en la explicación de la evolución sociopolítica (CE9).
- Valorar las características de la circulación internacional de las ideas económicas y sus efectos en las concepciones jurídicas (CE10).
- Elaborar y preparar documentos complejos de carácter histórico donde se valoren los cambios históricos, económicos e institucionales que afectan a la circulación internacional de las ideas, para su debate y defensa oral y escrita. (CE14)

3. Programa de la asignatura

1. ¿HISTORIA O HISTORIAS? LA HISTORIA INTELECTUAL.
2. IDEAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS DE LA ESCOLÁSTICA EUROPEA. LA ESCUELA DE SALAMANCA
3. ARBITRISMO Y MERCANTILISMO. LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS EN LAS NORMAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.
4. LA APARICIÓN DE LA CIENCIA ECONÓMICA DURANTE LA ILUSTRACIÓN, SU DIFUSIÓN INTERNACIONAL Y SU RECEPCIÓN EN ESPAÑA.
5. LA ECONOMÍA POLÍTICA Y EL DISCURSO JURÍDICO: DEL ANTIGUO RÉGIMEN AL CONSTITUCIONALISMO.
6. LA ECONOMÍA CLÁSICA. ORÍGENES BRITÁNICOS, DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN EN ESPAÑA.
7. LA ECONOMÍA NEOCLÁSICA, SU INTERNACIONALIZACIÓN Y SUS EFECTOS EN LA AGENDA DEL ESTADO.

8. EL KEYNESIANISMO Y SUS EFECTOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje se despliega a través de la siguiente tipología de actividades:

- Clases con exposiciones y explicaciones teóricas, con metodologías activas que incorporan la participación del alumnado (1 ECTS).
- Prácticas a cargo de alumnado, mediante casos, problemas, comentarios de texto, mapas conceptuales, puzzles, trabajo colaborativo, etc. (0,8 ECTS).
- Seminarios, con presentaciones a cargo del alumnado (0,6 ECTS).
- Tutorías, de cara al seguimiento del trabajo de alumnado y para resolución de problemas o dudas (0,5 ECTS).
- Trabajo personal fuera del aula (2,8 ECTS).
- Pruebas de evaluación, tanto continua, como, alternativamente, final (0,3 ECTS).

5. Sistema de evaluación

a) Evaluación continua: Se compone de tres tipos de pruebas realizadas durante el curso: 1. Resúmenes y comentarios escritos, realizados dentro y fuera del aula, basados en los contenidos explicados en las clases y en los textos trabajados. Supone un 50% de la calificación. Se valorarán en semejantes proporciones el conocimiento, la comprensión y la interpretación original. 2. Exposiciones orales sobre los contenidos explicados en las clases y en los textos trabajados. Supone un 25%. Se valora en las mismas proporciones la capacidad de comunicación, el conocimiento, la comprensión y la interpretación original. 3. Test sobre los contenidos explicados en las clases y en los textos trabajados. Supone un 25%. Sin penalización por error, se exige un mínimo para superar la prueba del 60 por ciento de aciertos.

b) Prueba global de evaluación (para el alumnado que no supere la evaluación continua, el que quiera subir nota y el que se examine en segunda convocatoria): Consiste en un test y dos preguntas de desarrollo sobre los contenidos trabajados durante el curso. Características del test: sin penalización por error, con un mínimo para superar la prueba del 60 por ciento de aciertos. Características de las preguntas de desarrollo: es preciso al menos obtener un 3 en ambas preguntas, que ponderan al 50% en la nota de dicha parte.

En cuanto a la nota global, para aprobar la asignatura es preciso obtener aprobado (5) tanto en el test como en la parte de desarrollo. A partir de esta condición, se ponderarán test y desarrollo en un 25% y un 75%, respectivamente.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas